



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA 39-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA

VIERNES DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE A LAS DIECISÉIS HORAS
EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Yuset Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, Isabel Rodríguez Vargas, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, Maria Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Maikol Andrés Soto Calderón, Ananyzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. -

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –

2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes del Comité Cantonal de

4 Deportes y Recreación de San Carlos. -

5 **VISITANTES:** ---. -

6

7

MIEMBROS AUSENTES

8

(SIN EXCUSA)

9

10 Guillermo Jiménez Vargas, Wilson Manuel Román López, Hansel Gerardo Araya

11 Jara, Laura Araya Vásquez. –

12

13

MIEMBROS AUSENTES

14

(CON EXCUSA)

15

16

NO

17

18

ARTÍCULO I.

19

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a dar

22 lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

23

24 **1.-** Comprobación del Quórum. –

25

26 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° X, Acuerdo N°05 del

27 Acta N° 37 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 06 de julio del 2020 en el Salón

28 de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

29

30

1 **PUNTOS A TRATAR:**

2

3 • Rendición de cuentas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
4 San Carlos.

5

6 • Atención Proyectos de Ley.

7

8 **3.- Oración. -**

9

10 **ARTÍCULO II.**

11 **ORACIÓN.**

12

13 La señora Anayanzy Hidalgo Jiménez, Síndica del Distro de La Palmera,
14 dirige la oración. -

15

16 **ARTÍCULO III.**

17 **ATENCIÓN REPRESENTANTES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y**
18 **RECREACIÓN DE SAN CARLOS. -**

19

20 ➤ **Rendición de cuentas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
21 **San Carlos. -**

22

23 Se recibe a los señores del Comité Cantonal de Deportes de San Carlos,
24 quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

25

26 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS**

27 **Generalidades del Comité**

28 **Junta Directiva | Periodo 2020-2021 (Juramentados el 06 de enero 2020)**

29 **Presidente:** Juan Bautista Zamora Chaves

30 **Vicepresidente:** Armando Montero Arce

1 **Tesorero:** Elio Francisco Omodeo Chaves

2 **Secretaria:** Flora María Ballesteró Quirós

3 **Vocal:** Carla María Lizano Rodríguez

4

5 **Misión:** Promover, dirigir y fortalecer el deporte y la recreación, a través de las
6 organizaciones del Cantón.

7

8 **Visión:** Ser el ente rector Cantonal en deportes y recreación mejor organizado del
9 país, consolidando actividades recreativas de amplia participación y deportes de
10 alto nivel competitivo.

11

12 **Objetivos Estratégicos**

13 **1.** Fortalecer la estructura operativa y administrativa del Comité con el Recurso
14 Humano, así como los materiales necesarios para el fiel cumplimiento de los
15 objetivos de manera eficiente.

16 **2.** Facilitar a los habitantes del cantón de San Carlos el acceso en igualdad de
17 oportunidad y condiciones a la práctica deportiva para el desarrollo integral de la
18 población.

19 **3.** Propiciar una filosofía de salud integral en todas actividades y proyectos
20 desarrollados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos
21 **4.** Velar por el mantenimiento y adecuado uso de la infraestructura deportiva y
22 recreativa del cantón administrada por el Comité Cantonal de Deportes y
23 Recreación de San Carlos.

24 **5.** Prolongar la vida útil de la infraestructura deportiva y recreativa administrada por
25 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos para el máximo y
26 adecuado aprovechamiento de la población.

27

28 **Programa Administrativo**

29 **Objetivo**

30 Garantizar el funcionamiento eficiente de la organización del Comité Cantonal de

1 Deportes y Recreación de San Carlos y su abastecimiento oportuno de los bienes y
2 servicios requeridos

3 **Actividades principales:**

- 4 Pago de remuneraciones y cuotas obrero-patronales.
- 5 Pago de pólizas y servicios básicos.
- 6 Compra de suministros.
- 7 Construcción de políticas Deportivas y Recreativas.
- 8 Asesoría para construcción de planes estratégicos para Asociaciones
9 Deportivas.

10

11 **Programa Servicios Comunitarios**

12 Sub - Programa Promoción y Fortalecimiento del Deporte a través de Asociaciones
13 Deportivas

14 **Objetivo**

15 Facilitar herramientas para desarrollar actividades deportivas fomentando la
16 formación integral de deportistas en el Cantón de San Carlos

17 **Actividades principales:**

- 18 Seguimiento al Plan de Trabajo de las Asociaciones.
- 19 Pago de servicios básicos de instalaciones deportivas.
- 20 Apoyo de la participación de las diferentes disciplinas para la eliminatoria y
21 fase final de Juegos Nacionales.
- 22 Apoyo en la participación de torneos.
- 23 Contratación de entrenadores para las diferentes disciplinas.
- 24 Donación de implementos deportivos, transportes, uniformes.
- 25 Apoyo para organización de eventos.
- 26 Organización de eventos deportivos propios.

27

28

29

30

1 **Disciplinas Deportivas**



8 **Sub - Programa Promoción de la Recreación y Estilo de Vida Saludable**

9 **Objetivo**

10 Mejorar la calidad de vida, el comportamiento social y el desarrollo de la
11 personalidad de la población sancarleña mediante la ejecución de programas
12 recreativos.

13 **Actividades principales:**

- 14 Seguimiento a las actividades de los Subcomités de Deportes.
- 15 Formación de facilitadores recreativos comunales.
- 16 Donación de materiales deportivos y recreativos a centros. educativos,
17 subcomités de deportes y organizaciones de bien social.
- 18 Promoción recreativa en centros educativos.
- 19 Apoyo de actividades recreativas externas.
- 20 Organización de eventos recreativos propios.
- 21 Formación de alianzas estratégicas con otras instituciones para el apoyo a
22 programas para población vulnerable.

23

24 **Acciones con los Subcomités de Deportes**

- 25 1 Apoyo de parte del CCDRSC a sus planes y proyectos.
- 26 2 Capacitación de dirigentes comunales.
- 27 3 Donaciones de Implementos Deportivos.
- 28 4 Uso de las Instalaciones Deportivas administradas por el CCDRSC.
- 29 5 Visitas a comunidades con las Asociaciones Deportivas.
- 30 6 Personal del CCDRSC a disposición de los Sub Comités.

1 **Eventos Deportivos y Recreativos Organizados por el Comité**

2 **Eventos Deportivos programados para el 2020**

3 Moon Bike: 11 de febrero	Juegos Laborales: julio-septiembre
4 San Carlos Actívate: 14-15 marzo	XII Edición Carrera de la Mujer: 16 de agosto
5 II Edición 21K Relevos: 29 de marzo	XI Carrera de la Independencia: 13 de setiembre
6 IX Edición Relevos San Carlos: 24 de mayo	XVII Vuelta Ciclista San Carlos: 17-20 stiembre
7 Ranking Nac. Tenis de Mesa: 06 de junio	III Edición Torneo de Bola Negra: Noviembre
8 III Edición Rally Subcomités: 07 de junio	XL Edición Carrera SC Borromeo: 15 de noviembre
9 II Edición MTB: 14 de junio	V Edición Rally Familiar: 06 de diciembre

10 **Alianzas Estratégicas-Proyección Social**

11 RECAFIS

12 AYUMISANCA

13 CCSS (Enfermedades Crónicas)

14 Fundación Amor y Esperanza

15 Programa con Adultos Mayores en el Maracaná

16 Becas a población vulnerable

17 Adultos Mayores - Centro Diurno (EBAIS - coordinación Áreas Rectoras)

18 Centros Educativos

19 Ministerio de Educación Pública

20 Escuela Enseñanza Especial

21 Fútbol Amputados

22 Fútbol Femenino

23 Becas Deportivas (instalaciones - disciplinas deportivas - implementos -
24 membresías)

25 Apoyo a programas culturales (danza - teatro - grupos de baile folclórico)

26 Escuelas Deportivas (préstamo de instalaciones)

27

28 **Instalaciones Deportivas**

29 **Objetivo**

30 Brindar a la población del cantón de San Carlos espacios deportivos y recreativos

1 adecuados para la práctica sana del deporte y la recreación.

2 **Canchas de Tenis de Campo**



Complejo Deportivo Maracanã



8 **Gimnasio Siglo XXI**



Estadio Carlos Ugalde Álvarez



14 **INFORME ANUAL DE LABORES - PERIODO 2019**

15 **ACTIVIDADES DEPORTIVAS**



18 **Coordinación**
Tránsito para
eventos
deportivos
CCDRSC



19 **Presentación**
eventos CDRSC
Equipo
Interinstitucional
Reunión



20 **Primeros**
Auxilios sobre
lesiones
Deportivas
Colaboradores
Capacitación



21 **Congreso**
Evento: "21 km
Relevos"
+60 participantes
Organización



22 **21km Relevos**
Ciudad Quesada
486 corredores
Organización



25 **Eliminatoria**
Cantonal Juegos
Deportivos
Nacionales 2019
Disciplinas
deportivas
Eliminatorias



26 **Inauguración III**
Edición
Campeonato de
Dulce Nombre
Colaboración



27 **Vuelta Amateur**
2019
Ciclistas
Logística



30 **Relevos San**
Carlos
720 atletas
Organización



Copa Norteña de
Boxeo
Atletas participantes
Apoyo

1 Juegos Deportivos Nacionales

2 MEDALLERO

3 XXXVIII EDICIÓN 4 J.D.N. ICODER

5 2019

Pos	Cantón	Oro	Plata	Bronce	Total
1	San José	180	124	134	438
2	Alajuela	130	123	116	369
3	Belén	72	50	47	169
4	Heredia	54	50	63	167
5	Cartago	48	44	64	156
6	San Carlos	37	51	56	144
7	Desamparados	34	57	70	161
8	Goicoechea	34	36	44	114
9	Escazú	33	52	46	131

Año	Atletas	Medallas de Oro	Medallas de Plata	Medallas de Bronce	Total de Medallas	Posición Medallero
2019	268	37	51	56	144	6
2018	281	26	43	53	122	9
2017	262	38	39	44	121	8
2016	243	21	37	52	110	12
2015	239	37	36	36	109	7



Juegos Laborales San Carlos 2019
Población Laboral del Cantón
Organización y Desarrollo



Vuelta Ciclista San Carlos 2019
21 Equipos
Organización y Desarrollo



Carrera San Carlos Borromeo 2019
+300 Atletas participantes
Organización y Desarrollo



Velada Boxística Pital 2019
Colaboración y Donación



Festival Navideño de Atletismo
Colaboración y Donación de premiación y material deportivo



Campeonato de La Amistad 2019
Apoyo a la actividad y donación.



XIII Campeonato Centroamericano Sub18 - voleibol femenino - 2019
Colaboración



Torneo de Fútbol 6 masculino Barrio San Pablo
Colaboración y Donación de material deportivo

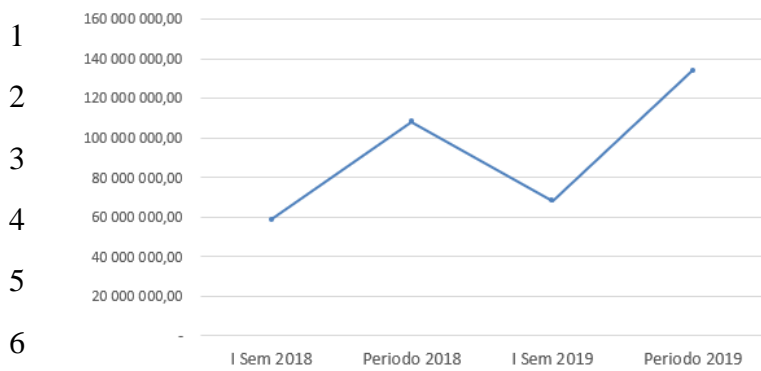


Torneo de Bola Negra
+?? participantes
Organización y Desarrollo de la Actividad

24 Apoyo a las disciplinas deportivas

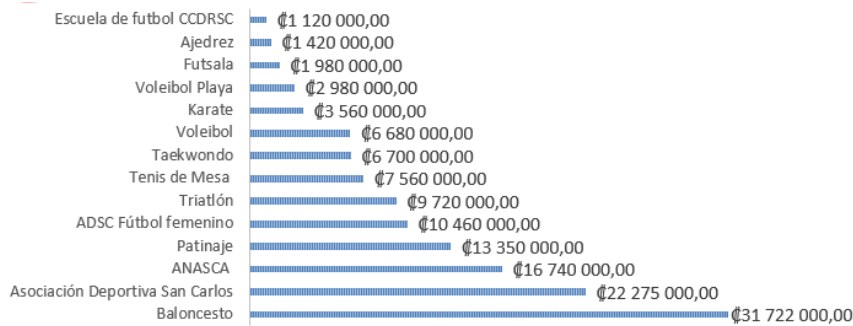
Capitaciones	₡50 000,00
Alimentación y hospedaje en eliminatorias de JDN	₡393 041,00
Participación de torneos	₡1 117 226,00
Árbitros para eliminatorias JDN	₡1 713 977,33
Alquiler de local para desarrollo de disciplina	₡2 956 224,00
Uniformes de presentación JDN	₡13 978 426,00
Donaciones de implementos y uniformes	₡24 470 514,76
Transporte	₡35 600 644,38
Servicios de Entrenadores	₡53 774 872,50

TOTAL C 134,054,925.97



Crecimiento de 24%

Uso de instalaciones deportivas por disciplina



TOTAL C 136,267,000.00

ACTIVIDADES RECREATIVAS

- Triangular escuelas de futbol**
Escuelas Futbol Pital
[Donación](#)
- Día del Deporte y la Recreación**
Estudiantes comunidades
[Actividades recreativas](#)
- Domingos en Movimiento**
Público General
[Promoción de la recreación](#)

Escuelas de verano: se extendió por 15 días y tuvo un promedio de 200 niños participando en diferentes disciplinas: CDRSC brinda un gran apoyo con las instalaciones y el departamento de promotores, además de los materiales deportivos y recreativos. sesiones semanales.

- Carrera de la Mujer 2019**
+ 1000 mujeres participantes
[Organización](#)
- Carrera de la Independencia 2019**
+ 400 atletas participantes
[Organización](#)
- Día del trabajador de la CCSS**
Público General
[Promoción de la recreación](#)

1 Carrera de la Mujer 2019: Edición que más atletas ha convocado

2 Día del trabajador de la CCSS: mediante alianza con el área de salud de Pital, se
3 realizan juegos recreativos en diferentes partes del área este del cantón, entre
4 aguas Zarcas, Pital y Venecia



11 **Cletada por la salud:** una alianza estratégica para la salud, el Comité Cantonal de
12 Deportes y la CCSS, una vez más, se unen para organizar un evento para la
13 promoción de la salud y la actividad física



20 Convivio con grupo de Diabéticos CCSS realizaron un convivio, con todas las
21 personas que asistieron al año a las charlas de capacitación sobre la diabetes.

22 Durante el año, se realizaron charlas de superación, zumba y juegos recreativos
23 con todas las personas que asistieron

24 Convivio Anual Municipalidad de San Carlos: se realizaron actividades recreativas
25 y de trabajo en equipo, a los miembros de jefatura de la Municipalidad de San Carlos

26 **ACTIVIDADES CON EL CCCI:** Se realizaron actividades conjuntas con la Comisión
27 de Cultura y Deporte, por supuesto que con la presencia del Comité Cantonal de
28 Deportes

29

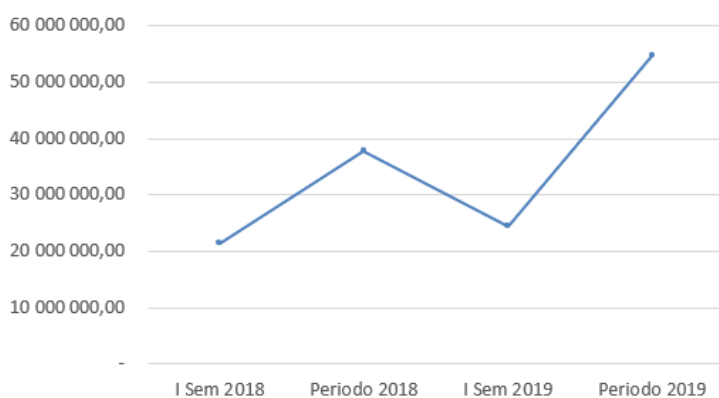
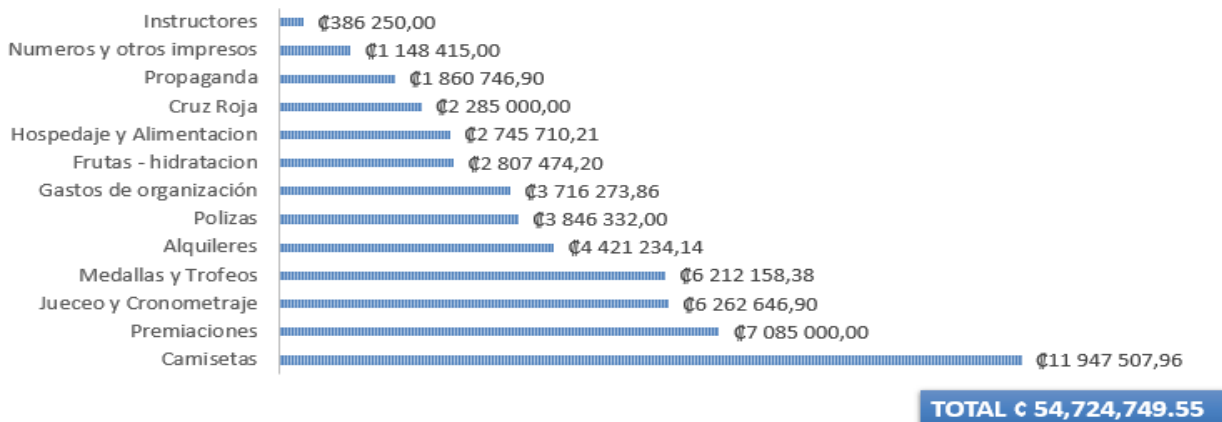
30

		
Reuniones de seguimiento con Subcomités de Deportes Acercamiento con cada subcomité de deportes activo	Proyecto: Capacitación Subcomités 184 formadores recreativos <u>Capacitación</u>	Rally de Subcomités Comunales Subcomités Adscritos (119 personas) <u>Actividades Recreativas</u>

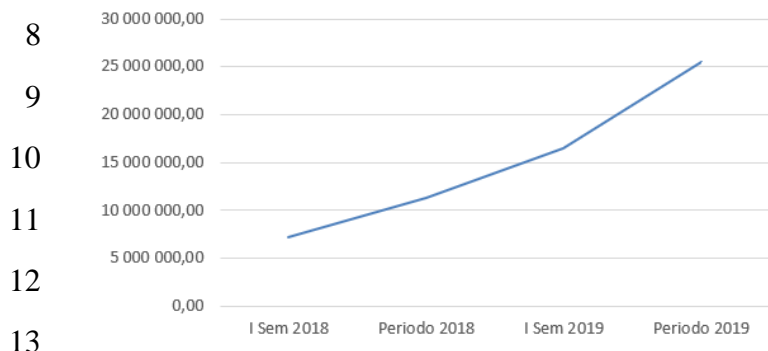
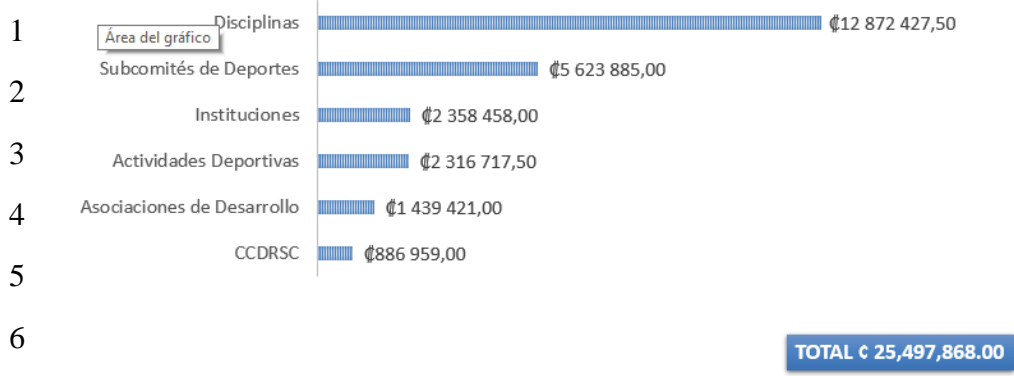
Reuniones de seguimiento con Subcomités de Deportes: Gira de reuniones con todos los subcomités

Capacitación Subcomités: Consistió en capacitar n actividades recreativas para que no se centren solo en el tradicional torneo futbol 184 formadores recreativos capacitados + 7 distritos --- duración de 3 meses

Rally de Subcomités Comunales



Crecimiento de 45%



Crecimiento de 124%

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Mantenimiento General de instalaciones que administra el CCDRSC



Lavado y pintura de Ciudad Deportiva



Instalación de Malla perimetral en la piscina de niños de la Ciudad Deportiva



1 Colocación de butacas en gradería sur y norte del Estadio Carlos Ugalde Álvarez

2

3

4

5

6



7 Lavado del Gimnasio Siglo XXI

8

9

10

11

12



13 Mejoras en tableros eléctricos para iluminación del Estadio Carlos Ugalde Álvarez.

14 Remoción de piso de madera y construcción de losa de concreto Gimnasio Ciudad

15 Deportiva

16

17

18

19

20



21 Instalación de lámparas para iluminación canchas de voleibol playa, en el

22 Polideportivo Maracaná

23

24

25

26

27

28

29

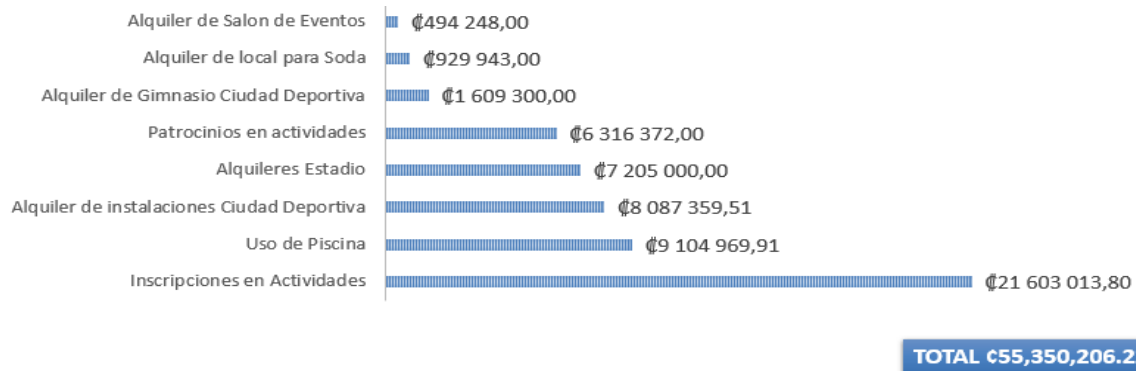
30



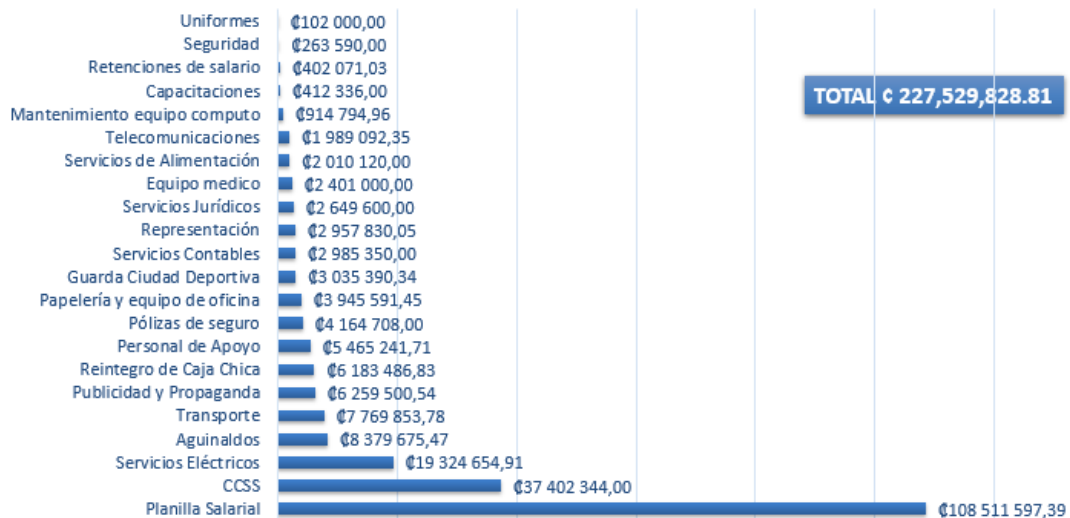
1 Instalación de piso modular en Gimnasio de Ciudad Deportiva



7 **INGRESOS (Ingresos Generados)**

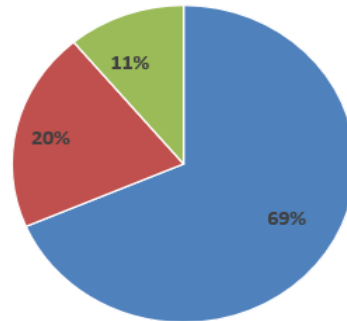


22 **Costos de Operación**



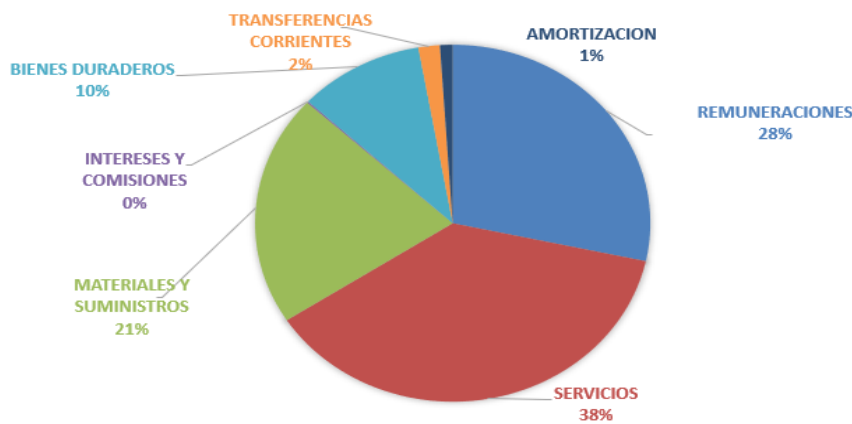
Presupuesto I semestre 2019

INGRESOS 2019		
Presupuesto Ordinario	3%	343,026,357.85
Presupuestos Extraordinarios		102,000,000.00
Ingresos Propios		55,350,206.22
TOTAL		c 500,376,564.07



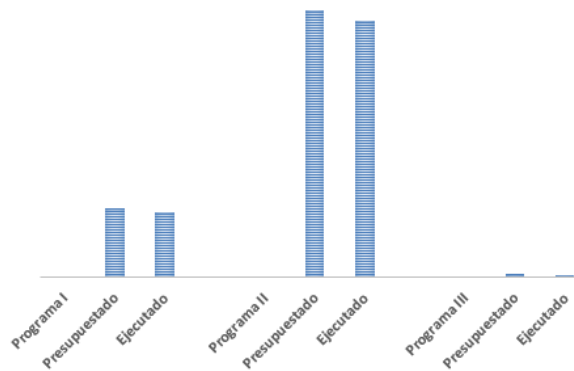
■ Presupuesto Ordinario ■ Presupuestos Extraordinarios ■ Ingresos Propios

Distribución Egresos



Egresos p. Ordinario 2019

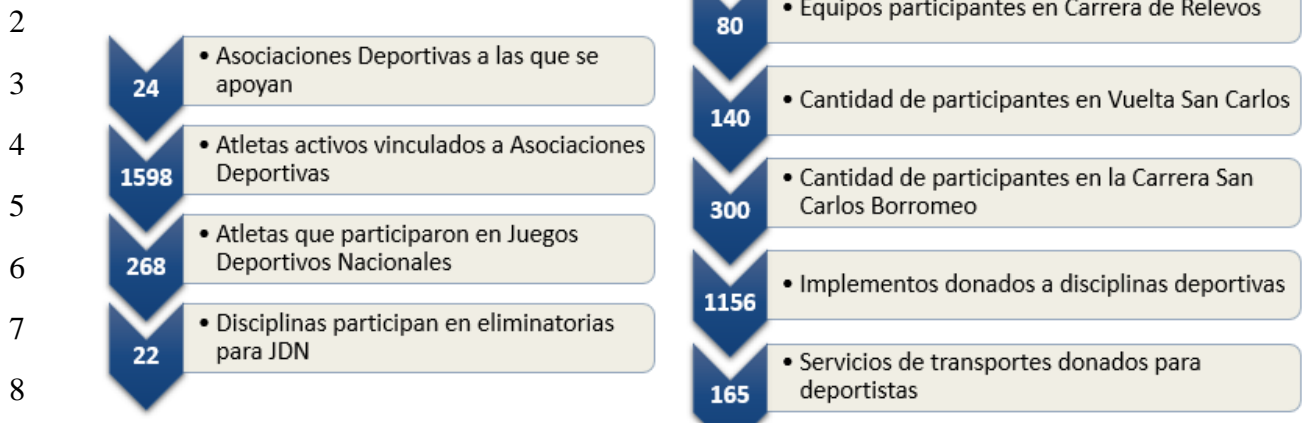
Programa I - Administrativo			
Presupuestado	86,530,587.53		
Ejecutado	81,058,277.26	94%	
Programa II - Deportivo Recreativo			
Presupuestado	334,899,691.80		
Ejecutado	322,407,369.85	96%	
Programa III - Inversiones			
Presupuestado	4,750,578.55		
Ejecutado	2,591,109.99	55%	



Ejecución de objetivos PAO periodo 2019

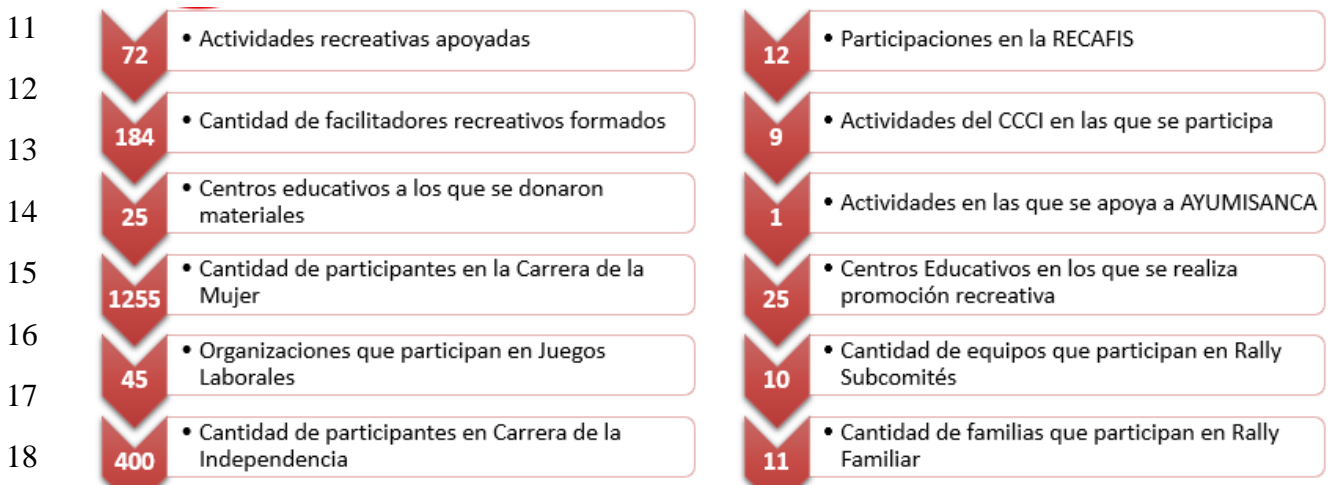
PROGRAMA	OBJETIVO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
Programa I Administr.	Lograr resultados positivos en la gestión deportiva y recreativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, de una manera eficiente y eficaz	86,530,587.53	81,058,277.26	94%
Programa II Deportivo Recreativo	Incentivar y promover el deporte como estilo de vida saludable en la población Sancarleña	175,716,683.00	170,275,130.42	97%
	Incrementar la participación de la población Sancarleña en las actividades planificadas para el aprovechamiento del tiempo libre.	133,774,905.88	130,204,227.46	97%
	Dar a la población del cantón de San Carlos espacios deportivos y recreativos adecuados para la practica sana del deporte y la recreación	25,408,102.92	21,928,011.97	86%
Programa III Inversiones	Brindar a la población del cantón de San Carlos espacios deportivos y recreativos adecuados para la practica sana del deporte y la recreación	4,750,578.55	2,591,109.99	55%

1 Indicadores deportivos



9

10 Indicadores recreativos



19

20 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, agradece al Comité
21 cantonal por la labor que realizan en tan diversas disciplinas, a raíz del Covid-19
22 han tenido de reprogramar un montón de actividades que tenían formadas, y
23 muchas de estas ni siquiera se podrán realizar en el año, esto imagino que les ha
24 obligado a realizar cambios a nivel presupuestario, ¿Cómo has manejado y
25 destinado los recursos?, además ¿Cuántos son los funcionarios que tiene en planilla
26 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos?, considero que
27 debemos valorar con la Administración que se pueda graduar anualmente un
28 aumento en el presupuesto.

29

30

1 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, consulta por el
2 crecimiento de las disciplinas deportivas en el cantón, y las reparaciones que
3 estaban desarrollando en el Gimnasio Siglo XXI.

4

5 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que el
6 mantenimiento de las instalaciones es un rubro bastante alto, por lo que, me
7 gustaría saber si cuentan con una planilla o pagan el mantenimiento por servicios
8 externos. Es importante que exista un contrato de compromiso con los atletas para
9 garantizar la inversión en la formación de cada uno, así mismo fomentar el apoyo e
10 impulsar la participación de estas personas para juegos Paraolímpicos. Me gustaría
11 que nos envíen un informe con todas las reparaciones que se deben hacer para
12 trabajar con proyecciones.

13

14 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa que, se debe
15 buscar la forma mediante un reglamento que garantice que los atletas representen
16 únicamente al cantón donde residen. Otra consulta, es hasta donde puede aportar
17 y acompañar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos
18 (CCDRSC) cuando un atleta alcanza un nivel deportivo internacional. Estamos en
19 época de pandemia, ¿Cómo pueden promover el deporte desde casa?, ¿Qué ha
20 realizado para fomentar las prácticas?

21

22 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, consulta ¿Cómo
23 trabajan la parte de Athletics Kids?, en algún momento han analizado integrar a los
24 chicos que participan en juegos estudiantiles, de qué, manera se puede trabajar en
25 conjunto con la Dirección Regional, y la Asesoría Regional de Educación Física para
26 que no exista esa diferencia entre las disciplinas en juegos estudiantiles y juegos
27 nacionales. Apoyo la necesidad de reglamentar el compromiso de los atletas.
28 Respecto a las instalaciones de debe fomentar la seguridad, en fútbol femenino, los
29 camerinos aún les falta el lava manos y las divisiones.

30

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que los
2 logros del Comité en la parte deportiva son buenos y se puede fomentar el
3 crecimiento y desarrollo a través del aporte de recursos y participación de empresas
4 privadas. Se debe revisar el plan estratégico, los mecanismos a emplear para
5 brindar un mejor acompañamiento a las disciplinas, me gustaría ver en qué forma
6 van ejecutar los recursos porque todas las actividades programadas no se
7 ejecutarán por el tema de la Pandemia, considero que las instalaciones se deben
8 abrir, no pueden permanecer cerradas debe fomentarse un protocolo para el Covid-
9 19, la población debe ejercitarse.

10

11 La señora Ashly Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica que es
12 importante trabajar en transmitir toda la información de los servicios que ofrece el
13 CCDRSC, fortalecer las actividades en los distritos fomentando el deporte y grandes
14 líderes comunales en el cantón.

15

16 El señor Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal, indica que, en el
17 rendimiento deportivo de los atletas es indispensable la condición física y
18 económica, tenemos muchos jóvenes talentosos en Pocosol, que están frustrados
19 porque no tienen los recursos para trasladarse hasta Ciudad Quesada. Me gustaría
20 saber ¿Cuáles son los programas deportivos en los distritos o se basan solo en
21 Ciudad Quesada?, conocer los perfiles de los promotores deportivos y diferentes
22 programas que desarrollan en el CCDRSC, con los niños, jóvenes, adultos, el
23 programa de becas y su desarrollo en general.

24

25 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, señala que cubrir 24
26 disciplinas deportivas requiere mucho esfuerzo y trabajo, reitero mi sugerencia en
27 qué el CCDRSC debe adquirir un vehículo 4x4 para que se pueda movilizar y
28 atender las zonas rurales del cantón.

29

30

1 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, manifiesta que debe ser una
2 prioridad trabajar y brindar programas en zonas rurales, motivar a los niños y
3 jóvenes, formando a través del deporte una disciplina su inserción en la sociedad.

4

5 La Señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, consulta que,
6 ¿Cómo se les podría brindar mejor apoyo a los atletas?, dado que por limitaciones
7 económicas deben dejar de asistir a sus entrenamientos, por no tener para
8 traslados, para el equipo deportivo, jóvenes que tienen mucho talento.

9

10 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Regidora Municipal, manifiesta que, en
11 el tema de las disciplinas y presupuestos le gustaría que le detallan la organización,
12 con la pandemia, que visualización tienen en todo el gremio deportivo, necesitamos
13 mucho acompañamiento para los jóvenes.

14

15 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, Presidente del Comité Cantonal de
16 Deportes y Recreación de San Carlos, indica que información que no tienen a
17 disposición dado que, el informe que están presentando corresponde al año 2019,
18 el CCDRSC forma los subcomités de deportes en cada comunidad, hay alrededor
19 de 50 subcomités siendo ellos los encargados de hacer las diferentes actividades,
20 se les capacita, es imposible que dos promotores puedan abarcar todo el cantón,
21 existen 18 disciplinas deportivas que son los encargados de velar en apoyar a los
22 atletas de su disciplina, deben velar y trabajar para que a los niños o jóvenes no les
23 falta nada, es imposible que el Comité de Deportes tenga que invertir en 2000 pares
24 de tacos, tenis por ejemplo, para eso se crean las disciplinas deportivas, cada una
25 tiene su junta directiva y debe trabajar por eso.

26

27 El señor Armando Montero Arce, representante del Comité Cantonal de
28 Deportes y Recreación de San Carlos, indica que el CCDRS hace un gran esfuerzo,
29 con el tema de la Pandemia se tuvo que suspender todas las actividades del 2020,
30 todo depende del Ministerio de Salud, sumando que la Municipalidad ha señalado

1 que el presupuesto para este año no será el asignado dado que hay recortes
2 significativos y entonces, se debe seguir dando mantenimiento, planillas, se redujo
3 un 30% del salario a los entrenadores, estos deben continuar de forma virtual dando
4 el acompañamiento a los atletas de su disciplina, para que entrenen desde la casa.
5 El presupuesto para este no está programado porque no sabemos cuánto dinero
6 nos van a girar, en temas de infraestructura fue lo que se ejecutó en el año 2019, la
7 colocación de butacas en el Estadio, malla sintética en Estadio, piscinas, colocación
8 del piso en el gimnasio. Con relación al tenis de campo y mantenimiento del piso
9 del Siglo XXI debe analizarle, hay que analizar la reducción de ingresos de parte de
10 los recursos aginados por la Municipalidad porque a nivel externo como Comité no
11 estamos generando ningún recurso, porque todo está cerrado, aumentando los
12 costos de vigilancia; debemos ajustar toda la parte administrativa para poder cumplir
13 los objetivos propuestos. Con el tema de los atletas cuando una atleta nos dice que
14 va a competir por desamparados porque les dan todo un equipo que cuesta más de
15 quinientos mil colones, nosotros no podemos dárselos, hay metas, y es injusto
16 ofrecer este beneficio sólo a deportistas elites, no es que por medio de convenio se
17 pueda comprometer alguien a competir por San Carlos, el simple hecho de indicar
18 que por la Universidad u otra razón reside en San José y se va a competir por otro
19 cantón porque le ofrecen mejores condiciones, a pesar de que entreno en las
20 instalaciones de San Carlos, son situaciones difíciles de proyectar.

21

22 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, presidente del Comité Cantonal de
23 Deportes y Recreación de San Carlos, expresa que una opción es bajar las edades,
24 porque los jóvenes cuando salen el Colegio se trasladan a otros sectores, apoyo la
25 idea de enviar una nota al ICODER de parte de la Municipalidad y CCCRSC, San
26 José tiene 18 años de ser campeón en Juegos Nacionales, pero de 600 atletas que
27 compiten, quizás 100 son de San José.

28

29 El señor Armando Montero Arce, representante del Comité Cantonal de
30 Deportes y Recreación de San Carlos, expresa que, la consulta, sobre como trabajar

1 con la Regional los atletas de Athletics Kids y relacionarlos a Juegos Nacionales, es
2 algo difícil, sin embargo, se ha impulsado a los entrenadores nacionales que tomen
3 en consideración a todos los atletas que vienen de juegos estudiantiles. Con el tema
4 de los camerinos del equipo de futbol femenino, aún faltan detalles, pero es un logro
5 poder contar ya con el camerino. A nivel de CDRSC se cuenta con una Manual de
6 Puestos que deriva de la misma estructura municipal, donde están categorizados
7 todos los funcionarios que tiene el Comité, actualmente hay 19 personas en
8 planillas, en la parte administrativa son 6-7, y los demás es en seguridad y
9 mantenimiento. Debemos invertir y mejorar la pista de atletismo para lograr un mejor
10 rendimiento.

11

12 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, presidente del Comité Cantonal de
13 Deportes y Recreación de San Carlos, manifiesta que San Carlos es un ejemplo a
14 nivel nacional en cuanto a actividades deportivas y eventos, prácticamente son dos
15 o tres eventos mensuales. Es claro que se debe mejorar en infraestructura, uno de
16 las mejores decisiones fue cambiar la cancha del Estadio fue una de las mejores
17 inversiones, y debemos seguir avanzando para ofrecer espacios más óptimos, son
18 muchas las personas que asisten a la Ciudad Deportiva. Con la consulta de
19 Prospectos, se conversó con la Municipalidad para recibir el apoyo de darles
20 entrenador y uniformes pero la Asociación Deportiva de San Carlos no quiso.

21

22 El señor Armando Montero Arce, representante del Comité Cantonal de
23 Deportes y Recreación de San Carlos, indica que el presupuesto versus
24 rendimiento, el año que San Carlos más medallas guarda fue que se realizaron los
25 Juegos Nacionales aquí, donde se estrenaron las infraestructuras, ahora cada vez
26 es más difícil competir en Juegos Nacionales por las competencias con los
27 Cantones son más complicadas, significando un esfuerzo mucho más grande poder
28 llevar la misma cantidad de atletas a Juegos, dado que antes sólo se participaba
29 una lista. Desearíamos poder atender directamente todas las zonas del cantón, pero
30 San Carlos es muy grande, por ende, hemos ido delegado, a través de los sub

1 comités de deportes. En cuanto al vehículo a pesar de que se ha presupuestado,
2 siempre surgen necesidades de atención en la infraestructura que ameritan su
3 atención inmediata.

4

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, agradece nuevamente al
6 Comité Cantonal, indicando que sería importante programar citas para que los
7 regidores puedan visitar las instalaciones y ver el estado actual de las mismas.

8

9 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,
10 propone la posibilidad de hacer un convenio con CCDRSC para que usen la plaza
11 y le den mantenimiento.

12

13 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, resalta que en época
14 de crisis mantener una planilla exclusiva para mantenimiento puede disminuir
15 gastos, además el trabajo con las personas de discapacidad debe ser una prioridad.
16 Hay muchas comunidades vulnerables que requieren atención inmediata para que
17 no caigan en actos delictivos.

18

19 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, agradece la
20 ampliación al atender las consultas, quedando mucho más claro la función del
21 CCDRSC, siendo un tema de disciplina, salud tanto física como mental,
22 desarrollando habilidades sociales.

23

24 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, agradece toda la
25 labor y gestión con los sub comités de deportes, debo externarles la necesidad de
26 sensibilizar sobre la importancia y el valor del deporte en el cantón.

27

28 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, externa que, le
29 llama mucho la atención que no exista un reglamento para regular el tema de
30 talentos.

1 El señor Armando Montero Arce, representante del Comité Cantonal de
2 Deportes y Recreación de San Carlos, explica que un señor en planilla que se
3 encarga de hacer los trabajos de mantenimiento general, en cuanto a la fuga de
4 talentos coinciden en la importancia de buscar mayor lealtad de los atletas y que
5 participen representando el cantón.

6

7 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, presidente del Comité Cantonal de
8 Deportes y Recreación de San Carlos, resalta la importancia de trabajar en conjunto
9 con el Municipio que los Regidores se involucren, visiten las instalaciones, hacer
10 una gira, actos de atletas. Con el tema del reglamento el ICODER si tiene una
11 regulación, y en este mismo permite que entre los cantones se refuercen.

12

13 El señor Benigno Guido, representante del Comité Cantonal de Deportes y
14 Recreación de San Carlos, destaca que, en este informe se hace un resumen de
15 todas las actividades, pero el comité atiende infinidad de actividades, hay regidores
16 presentes que nos ha acompañado y saben el trabajo que se efectúa. Para las
17 personas con discapacidad hay transporte, implementos deportivos, estamos
18 anuentes con el acompañamiento, finalizo reiterando que los informes son
19 semestrales, y para el próximo abarcaremos con la Pandemia como hemos
20 abarcado el tema deportivo.

21

22 **Nota:** Al ser las 18:54 horas el Presidente Municipal Juan Diego González Picado,
23 decreta un receso de diez minutos.

24

25 **Nota:** Al ser las 19:05 horas el Presidente Municipal Juan Diego González Picado,
26 decreta un receso de diez minutos.

27

28 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presente una moción
29 de orden a fin de que se pueda analizar la consulta facultativa del Segundo
30 Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020,

1 señala que, para esta consulta que no estaba en la lista oficial de proyectos de ley
2 que se van a ver en esta sesión la Asamblea Legislativa da un plazo de tres días
3 hábiles para que pueda ser analizado, se recibió en la Secretaría el día miércoles,
4 siendo que el plazo vence el próximo lunes, este Presupuesto Extraordinario es
5 particularmente importante porque es el que trae la reducción de los montos
6 producto de la Ley 8114, conversó con los jefes de fracción para que se pueda incluir
7 mediante una moción de orden el análisis y dictamen de este proyecto.

8
9 **SE ACUERDA:**

10
11 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

12
13 **ARTÍCULO IV.**

14 **ATENCIÓN OFICIO DE-E-228-07-2020 DE LA UNIÓN NACIONAL DE**
15 **GOBIERNOS LOCALES REFERENTE A CONSULTA FACULTATIVA DEL**
16 **SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA**
17 **EXPEDIENTE N° 22.080.-**

- 18
19 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 22.080: “Segundo**
20 **Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico**
21 **del 2020 y segunda modificación legislativa de la Ley N° 9791, Ley de**
22 **Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio**
23 **económico 2020 y sus reformas”.-**

24
25 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis
26 y recomendación el presente proyecto de ley.

27
28
29
30

1 **ACUERDO N° 01.-**

2
3 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 22.080: “SEGUNDO
4 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO
5 ECONÓMICO DEL 2020 Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA
6 LEY N° 9791, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE
7 LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y SUS
8 REFORMAS”. **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Diana**
9 **María Corrales Morales. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho**
10 **votos a favor y un voto en contra de la Regidora Diana María Corrales**
11 **Morales, en cuanto a la firmeza). -**

12
13 **ARTÍCULO V**

14 **ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. -**

- 15
16 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.791: “ REFORMA DE LOS**
17 **INCISOS O) Y P) DEL ARTÍCULO 52 Y DEL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO**
18 **103 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009**
19 **Y SUS REFORMAS. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE LA**
20 **MUJER Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS”.**

21
22 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
23 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
24 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

25
26 **ACUERDO N°02.-**

27
28 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
29 21.791: “REFORMA DE LOS INCISOS O) Y P) DEL ARTÍCULO 52 Y DEL
30 PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765

1 DEL 19 DE AGOSTO DE 2009 Y SUS REFORMAS. FORTALECIMIENTO DE LOS
2 MECANISMOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS
3 POLÍTICOS”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4
5 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.344: “ REFORMA PARCIAL A**
6 **LA LEY N° 9617 “FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS**
7 **MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA SOCIAL Y**
8 **ASIGNACIONES FAMILIARES” DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1974; Y**
9 **DEROGATORIA DE LA LEY N° 7658 “CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL**
10 **DE BECAS” DEL 11 DE FEBRERO DE 1997”.**

11
12 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
13 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
14 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

15
16 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, señala que, el presente
17 Proyecto de Ley básicamente lo que plantea es la eliminación de FONABE y que
18 las competencias de FONABE sean asumidas por el IMAS y el Ministerio de
19 Educación, por lo cual votará de manera favorable el Proyecto porque es eliminar
20 duplicidad de funciones en algunas instituciones del Sector Público.

21
22 **ACUERDO N°03.-**

23
24 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
25 21.344: “REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 9617 “FORTALECIMIENTO DE LAS
26 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA SOCIAL
27 Y ASIGNACIONES FAMILIARES” DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1974; Y
28 DEROGATORIA DE LA LEY N° 7658 “CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE
29 BECAS” DEL 11 DE FEBRERO DE 1997”. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.742: “ LEY PARA REGULAR**
2 **LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN VÍA PÚBLICAS TERRESTRES”.**

3

4 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
5 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
6 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

7

8 **ACUERDO N°04.-**

9

10 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo
11 N°21.742: “LEY PARA REGULAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN VÍA
12 PÚBLICAS TERRESTRES”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO. –**

14

15 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.678: “ LEY DE RESGUARDO**
16 **A LA IMPARCIALIDAD EN LAS DECISIONES DE ALTOS FUNCIONARIOS Y**
17 **FUNCIONARIAS PÚBLICAS”.**

18

19 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
20 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
21 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

22

23 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, vota
24 de manera negativa el presente Proyecto de Ley porque parece un poco
25 desproporcionado al derecho al trabajo algunos de los lineamientos que ahí se
26 plantean, claro que el proyecto como tal tiene una iniciativa positiva de que esa
27 imparcialidad de los altos funcionarios desde la Presidente de la República hasta el
28 señor Alcalde, pero, si hay sanciones muy altas por cuestiones como las omisiones
29 y hay que hacer reportes de familiares que tengan hasta tercer grado de
30 consanguinidad o afinidad lo cual poniéndose en los zapatos de un funcionario de

1 estos es imposible porque ni siquiera conoce en que sociedades anónimas o en qué
2 sectores están todos mis tíos, primos y toda la familia, por una omisión hay
3 sanciones muy altas, en el fondo lo que se pretende es esa imparcialidad pero la
4 ley está un poco desproporcionada.

5

6 La señora Diana Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, la ley habla de
7 las puertas giratorias y tiene un objetivo muy bueno, pero sí está un poquito
8 desproporcional en el sentido de que la omisión la castiga duramente y por lo menos
9 conoce a la familia cercana, ya la que sigue no sabe quiénes son y responde por
10 ellos en una ley de estas, entonces, ¿Cómo se puede hacer en este caso?, la Ley
11 está muy bien planteada y parece acorde, en eso sí está de acuerdo, pero, en esa
12 desproporcionalidad no está de acuerdo.

13

14 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, está
15 en contra del Proyecto, lo estudio y efectivamente tenía las mismas observaciones
16 de Diana Corrales, además tiene otra en particular, es que ahuyenta que personal
17 calificado pueda ocupar cargos en la función pública, porque establece que si usted
18 ocupa algún cargo alto tiene que tener luego de salir de la función pública dos años
19 en los que no puede ejercer en la función privada en cualquier empresa que tenga
20 relación con el sector en que trabajó, por ejemplo, si se trabaja en la SUTEL,
21 normalmente la gente que trabajo ahí es gente especialista en Telecomunicaciones,
22 una vez que se va de SUTEL no podría trabajar en ninguna empresa relacionada
23 con el sector telecomunicaciones, entonces, en que va a trabajar una persona que
24 ese ha sido su expertis profesional durante toda la vida, eso va hacer que una
25 persona que tenga realmente conocimiento va a decir que a ese cargo no se mete
26 a trabajar porque si no luego va a tener que estar dos años básicamente sin poder
27 trabajar, tendría que trabajar en un sector totalmente diferente al cual se ha
28 preparado, así que, también votará en contra este Proyecto.

29

30

1 **ACUERDO N°05.-**

2

3 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.678: “LEY DE
4 RESGUARDO A LA IMPARCIALIDAD EN LAS DECISIONES DE ALTOS
5 FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS PÚBLICAS”. **Votación unánime. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.733: “ RESPETO A LA**
9 **LIBERTAD DE TRÁNSITO FRENTE A MANIFESTACIONES Y PROTESTAS Y**
10 **PROTECCIÓN DE LAS FUERZAS DE POLICÍA ANTE AGRESIONES”.**

11

12 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
13 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
14 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

15

16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que,
17 está a favor del Proyecto de Ley, no solo castiga a quien obstruye el libre tránsito,
18 sino también, a quienes aprovechando las manifestaciones toman por la fuerza
19 edificios públicos.

20

21 **ACUERDO N°06.-**

22

23 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
24 21.733: “RESPETO A LA LIBERTAD DE TRÁNSITO FRENTE A
25 MANIFESTACIONES Y PROTESTAS Y PROTECCIÓN DE LAS FUERZAS DE
26 POLICÍA ANTE AGRESIONES”. **Votación unánime. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.789: “ REFORMA AL**
2 **ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY 8765, DEL 02 DE**
3 **SETIEMBRE DE 2009”.**

4

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
6 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
7 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

8

9 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, el
10 Proyecto de Ley dice que los Alcaldes y los Concejos no pueden publicar si obras o
11 lo que están trabajando, recalca que está en contra de eso porque si hay algo de lo
12 que le gusta pregonar es de Gobierno Abierto y si no se informa a la población de
13 lo que se está haciendo después dicen que no se está haciendo nada, si lo que
14 buscan es que no se haga proselitismo en campañas electorales el camino debe
15 ser otro.

16

17 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, señala que, está en
18 contra del Proyecto de Ley porque las instituciones públicas tienen la obligación de
19 rendir cuentas y particularmente en el ámbito local esto se vuelve aún más
20 trascendental.

21

22 **ACUERDO N°07.-**

23

24 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.789: “REFORMA
25 AL ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY 8765, DEL 02 DE
26 SETIEMBRE DE 2009”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO. –**

28

29

1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.163: “ MODIFICACIÓN DE LA**
2 **LEY N° 2762, CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE RELACIONES ENTRE**
3 **PRODUCTORES, BENEFICIARIOS Y EXPORTADORES DE CAFÉ DE 21 DE**
4 **JUNIO DE 1961 Y SUS REFORMAS”.**

5

6 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
7 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
8 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

9

10 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, esta Ley
11 lo que pide es que se les exonere de todo, parece una Ley más bien mercantilista,
12 no es una modificación es una actualización, más bien lo que están haciendo es
13 que muchas empresas que se dedican a la exportación están buscando ese rumbo,
14 el no pagar impuestos, en los tiempos en los que estamos ya nadie más tiene que
15 salirse de este saco, no está de acuerdo con el Proyecto porque no hay ningún
16 reglamento.

17

18 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta
19 que, de igual manera, con ese tema de los productores beneficiadores y
20 exportadores de café realmente hay muchas dudas sobre la aplicación técnica de
21 esta Ley, le gustaría tener más información sobre algún productor si esto realmente
22 es aplicable o no, el voto será negativo porque realmente no tiene un criterio fuerte
23 para aceptar un cambio tan fuerte como el que viene propuesto en la Ley.

24

25 **ACUERDO N°08.-**

26 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.163:
27 “MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 2762, CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE
28 RELACIONES ENTRE PRODUCTORES, BENEFICIARIOS Y EXPORTADORES
29 DE CAFÉ DE 21 DE JUNIO DE 1961 Y SUS REFORMAS”. **Votación unánime.**

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.941: “ ADICIÓN DE UN**
2 **TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 BIS DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N°**
3 **2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS PARA TRASLADAR LOS**
4 **FERIADOS A LOS LUNES CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITA INTERNA**
5 **Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021”.**
6

7 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
8 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
9 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

10
11 **ACUERDO N°09.-**
12

13 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
14 21.941: “ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 BIS DEL CÓDIGO DE
15 TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS PARA
16 TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES CON EL FIN DE PROMOVER LA
17 VISITA INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021”. **Seis votos**
18 **a favor y tres votos en contra de los Regidores Vanessa Ugalde Quirós, Isabel**
19 **Rodríguez Vargas y Luis Fernando Porras Vargas. ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Seis votos a favor y tres votos en contra de**
21 **los Regidores Vanessa Ugalde Quirós, Isabel Rodríguez Vargas y Luis**
22 **Fernando Porras Vargas, en cuanto a la firmeza). –**
23

24 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, justifica su voto en
25 contra, indicando que no se analizó que perjudicarían a la empresa privada a lo hora
26 de trasladar, porque si bien es cierto era una Ley que tenía que dársele al Sector
27 Público no incluir al Sector Privado.

28
29 La señora Isabel Rodríguez Vargas, Regidora Municipal, justifica su voto en
30 contra, manifestando que, efectivamente el Sector Privado se ve perjudicado y cada

1 día más porque si todavía hubieran sido los días feriados entre semana, hay un
2 favorable para lograr el objetivo, sin embargo, días feriados en fines de semana
3 trasladados para un domingo afecta la producción privada.

4

5 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.815: “ REFORMA PARCIAL A**
6 **LA LEY N° 7717 DE 04 DE NOVIEMBRE DE 1997 LEY REGULADORA DE**
7 **ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS”.**

8

9 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
10 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
11 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

12

13 El señor Juan Diego Gonzáles Picado, Presidente Municipal, indica que está a
14 favor del Proyecto de Ley porque actualmente la regulación de los parqueos es
15 potestad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y el Proyecto lo que busca
16 es trasladarle esta potestad a las Municipalidades, esa ruta de transferencia de
17 competencias municipales debería ser una ruta sin retorno en el Gobierno de la
18 República para modernizar el aparato Estatal.

19

20 **ACUERDO N°10.-**

21

22 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N.
23 21.815: “REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 7717 DE 04 DE NOVIEMBRE DE 1997
24 LEY REGULADORA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS”. **Votación unánime.**

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27

28

29

30

1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente legislativo N. 21.839: “LEY PARA PROMOVER**
2 **LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES**
3 **DESDE LO LOCAL”.**

4

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
6 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
7 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

8

9 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, es
10 un Proyecto de Ley para reactivar la economía y simplificar los trámites desde lo
11 local, pero, fuera de la intención abre portillos muy delicados a la gestión municipal,
12 como la condonación de intereses, multas, recargos, ese tipo de cosas, el uso de
13 maquinaria para fines de interés público, el tema de los tiempos de respuesta de la
14 municipalidad para ciertos trámites, preocupa que más bien eso haga más difícil
15 después pelear por algo que se hizo mal hecho, es como una respuesta afirmativa
16 sin tenerla, es un portillo muy delicado que la ley a pesar de su fondo el tema de la
17 reactivación económica tampoco debería permitir abrir esos portillos que después
18 sea difícil cerrar.

19

20 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, le parece positivo el
21 Proyecto de Ley, lo hace el Diputado Thompson quien fue durante dos periodos
22 Alcalde de Alajuela, el espíritu de interpretación del señor Diputado es darle una
23 autonomía más amplia a las municipalidades en términos de poder facilitar patentes
24 provisionales a los nuevos emprendedores hasta por cuatro meses, da facilidades
25 de modificar el Artículo 13 del Código Municipal donde se autoriza a las
26 Municipalidades a poder declarar caminos públicos en lugares que son no tan
27 amplios en sus caminos en algunas franjas de propiedades privadas donde incluso
28 la Municipalidad podría declarar caminos públicos no solamente para vehículos sino
29 también para peatonales, da potestades importantes a las Municipalidades de poder
30 sancionar a aquellas instituciones que dan en bienes de las Municipalidades por

1 ejemplo los Acueductos que deterioran los asfaltados y otras instituciones que
2 según el Proyecto de Ley deben por lo menos un mes antes notificarle a las
3 Municipalidades que van a hacer los trabajos y si no se reparan la Municipalidad
4 podría hasta cobrar los daños que se den, también da otras potestades a las
5 municipalidad como poder sugerir a otras instituciones del Estado de que cumplan
6 con algunas mejoras de bien público, también si por ejemplo una ruta nacional el
7 MOPT o el CONAVI por alguna razón no puede intervenir una ruta porque el trámite
8 es algo lerdo la Municipalidad podría intervenir con una niveladora, recalca que
9 estaría de acuerdo en que se apruebe la propuesta del proyecto.

10
11 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, está de
12 acuerdo con el Proyecto de Ley, avanza en la ruta correcta, la modernización del
13 Estado Costarricense pasa por transferirle competencias a las Municipalidades,
14 este es el fin y objetivo de este Proyecto.

15
16 **ACUERDO N°11.-**

17
18 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
19 21.839: "LEY PARA PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA
20 SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DESDE LO LOCAL". **Siete votos a favor y dos**
21 **votos en contra de las Regidoras Diana María Corrales Morales y Vanessa**
22 **Ugalde Quirós. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Siete votos a**
23 **favor y dos votos en contra de las Regidoras Diana María Corrales Morales y**
24 **Vanessa Ugalde Quirós, en cuanto a la firmeza). –**

25
26 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, Justifica su voto en
27 contra, señalando que, concuerda con la Regidora Diana Corrales, en que el
28 Proyecto de Ley es muy ventajoso para las Municipalidades, pero, falta ese control
29 que a la postre puede significar muchas cosas que vengán a generar problemas
30 para la misma institución.

1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.778: “ MODIFICACIÓN DEL**
2 **INCISO I) DEL ARTÍCULO 14, Y LOS ARTÍCULOS 94,95 Y ADICIÓN DE UN**
3 **SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 92 Y DE UN ARTÍCULO 92 BIS AL**
4 **CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA**
5 **GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN**
6 **DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES”.**

7

8 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
9 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
10 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

11

12 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, sería
13 muy bonito que participara la ciudadanía a la hora de construir estos presupuestos,
14 pero, considera que ya para eso hubo una elección popular donde se escogió a la
15 Regidores que son los encargados de velar por la construcción de esos
16 presupuestos junto con la Alcaldía, votará negativo porque podría entrar a generar
17 en trabamientos a la hora de congelarse los mismos y genera burocracia.

18

19 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, señala que, también
20 está en contra del Proyecto de Ley, a pesar de que el objetivo del Proyecto parece
21 muy sano, que es hacer los presupuestos más participativos, incluso detalla cuales
22 serían los procesos de consulta, no detalla cómo esa consulta se materializa en el
23 Presupuesto, se va a escuchar a la gente, se va abrir más la participación de la
24 gente con respecto a la construcción del presupuesto pero no tiene ningún
25 procedimiento de cómo esa consulta tenga que ser atendida para que realmente se
26 materialice en el presupuesto.

27

28

29

30

1 **ACUERDO N°12.-**

2

3 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.778:
4 “MODIFICACIÓN DEL INCISO I) DEL ARTÍCULO 14, Y LOS ARTÍCULOS 94,95 Y
5 ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 92 Y DE UN ARTÍCULO 92
6 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA
7 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE
8 LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES”. **Ocho votos a favor y un voto en contra**
9 **de la Regidora Diana Corrales Morales. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Diana**
11 **Corrales Morales, en cuanto a la firmeza). –**

12

13 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.842: “AUTORIZACIÓN DE**
14 **UNA REDUCCIÓN Y CONDONACIÓN TRIBUTARIA AL RÉGIMEN**
15 **MUNICIPAL”.**

16

17 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
18 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
19 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

20

21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, el presente
22 Proyecto de Ley es de la Diputada María José Corrales, además señala que está
23 de acuerdo con el proyecto porque le cede a los Concejos Municipales la potestad
24 de realizar esa condonación o esa reducción, no es una imposición, cada
25 municipalidad de decidirá si puede o no. Lo que no establece el Proyecto es que
26 este acuerdo tenga que ser por mayoría calificada, si cree que no debería ser un
27 acuerdo de mayoría simple porque un tema tan grueso como condonar impuestos
28 o dar moratorias debería ser por mayoría calificada por el Conejo Municipal.

29

30

1 **ACUERDO N°13.-**

2

3 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N.
4 21.842: "AUTORIZACIÓN DE UNA REDUCCIÓN Y CONDONACIÓN TRIBUTARIA
5 AL RÉGIMEN MUNICIPAL". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO. –**

7

8 ➤ Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.790: " ADICIÓN DEL
9 ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794,
10 FORTALECIMIENTO DE LAS VICE ALCALDÍAS MUNICIPALES".

11

12 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
13 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
14 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

15

16 **ACUERDO N°14.-**

17

18 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.790: "ADICIÓN
19 DEL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794,
20 FORTALECIMIENTO DE LAS VICE ALCALDÍAS MUNICIPALES". **Seis votos a**
21 **favor y tres votos en contra de las Regidoras Diana Corrales Morales, Isabel**
22 **Rodríguez Vargas y Vanessa Ugalde Quirós. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO. (Seis votos a favor y tres votos en contra de las Regidoras Diana**
24 **Corrales Morales, Isabel Rodríguez Vargas y Vanessa Ugalde Quirós, en**
25 **cuanto a la firmeza). –**

26

27

28

1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.883: “ LEY DE**
2 **CONTINGENCIA FISCAL PROGRESIVA Y SOLIDARIA ANTE LA**
3 **EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID-19”.**

4

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
6 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
7 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

8

9 La Regidora Diana Corrales Morales, indica que, el proyecto no justifica, ni
10 menciona nada de la aplicación real de la política, y si la medida será suficiente para
11 cubrir todo, puede tener una intención positiva, pero de la forma que lo justifican no
12 tiene sentido.

13

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, esta en
15 contra del proyecto porque no estoy de acuerdo en crear más impuestos, se debe
16 proponer formas más creativas de reactivar la economía, generando fuentes de
17 empleo.

18

19 **ACUERDO N°15.-**

20

21 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.883: “LEY DE
22 CONTINGENCIA FISCAL PROGRESIVA Y SOLIDARIA ANTE LA EMERGENCIA
23 NACIONAL DEL COVID-19”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO. –**

25

26

27

28

29

1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.900: “LEY DE BONO**
2 **SOLIDARIO PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR POR LAS**
3 **REPERCUSIONES DE LA EPIDEMIA COVID-19 MEDIANTE REDIRECCIÓN**
4 **DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LA LEY N° 10, LEY DE**
5 **LICORES Y SUS REFORMAS Y LA LEY 5792, REFORMADO POR LA LEY**
6 **9036”.**

7

8 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
9 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
10 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

11

12 La Regidora Diana Corrales Morales, indica que, el proyecto está muy mal
13 justificado, no señala a quien se beneficiara con los bonos, indicar genero no es
14 equitativo, me parece sin criterio y no equilibrado para la situación en la que
15 estamos.

16

17 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, destaca que al
18 final queda evidenciado que la ayuda no llega a quién realmente lo necesita, estoy
19 en contra del proyecto, considero que se pueden buscar otras formas a través de
20 microempresas para ayudar a las mujeres, lo que propone el proyecto no funciona.

21

22 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, comenta que, está en
23 contra el proyecto, le quita recursos al IFAM, se puede trabajar a través del IMAS,
24 adicionalmente que el proyecto pide a las Municipalidades involucrarse, y considero
25 que en este momento no estamos en la capacidad.

26

27 **ACUERDO N°16.-**

28

29 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.900: **“LEY DE**
30 **BONO SOLIDARIO PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR POR LAS**

1 REPERCUSIONES DE LA EPIDEMIA COVID-19 MEDIANTE REDIRECCIÓN DE
2 RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LA LEY N° 10, LEY DE
3 LICORES Y SUS REFORMAS Y LA LEY 5792, REFORMADO POR LA LEY 9036”.

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 ➤ Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.553: “REFORMA DEL
7 ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY N° 7798
8 CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, DE 29 DE MAYO DE
9 1998 Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA INTERVENCIÓN DE RUTAS
10 CANTONALES POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD”.

11

12 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
13 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
14 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

15

16 **ACUERDO N°17.-**

17

18 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N.
19 21.553: “REFORMA DEL ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE
20 LA LEY N° 7798 CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, DE 29 DE
21 MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA INTERVENCIÓN DE RUTAS
22 CANTONALES POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD”.

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25

26 ➤ Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.970: “ LEY DE FOMENTO
27 SOCIOECONÓMICO LOCAL”.

28

29 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
30 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo

1 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

2

3 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, expresa que el proyecto buscar crear
4 más impuestos, más burocracia, por ende, no estoy de acuerdo en dar votarlo
5 positivamente.

6

7 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, señala que no esta de
8 acuerdo con el proyecto, afecta con más impuestos a zonas francas, le sustrae un
9 5% de utilidad al Banco Nacional para crear el Consejo de Desarrollo
10 Socioeconómico, siendo más burocracia, y no es prudente quitarles más recursos
11 a los empresarios.

12

13 **ACUERDO N°18.-**

14

15 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.970: "LEY DE
16 FOMENTO SOCIOECONÓMICO LOCAL". **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.805: "LEY PARA FIJAR**
20 **LIMITE A LA REELECCIÓN EN ALCALDÍAS, REGIDURÍAS Y**
21 **CONCEJALÍAS".**

22

23 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
24 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
25 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

26

27 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, manifiesta que este proyecto de ley, es el
28 limite para la reelección de candidaturas y regidurías, siendo parte de nuestra
29 función fomentar nuevos lideres comunales, por ende, mi voto es a favor.

30

1 La Regidora Diana Corrales Morales, expresa que, es un proceso sano, se evita
2 que las personas se reelijan y permanezcan de manera indefinida, haciendo un
3 proceso más democrático, permitiendo empoderar nuevas personas.

4

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, esta en contra
6 del proyecto, se utiliza para argumenta una falacia de correlación y causalidad,
7 asegura que el abstencionismo en las Alcaldías es por la reelección sin límites, y no
8 existe ninguna evidencia para hacer esta información, todo lo contrario, en San
9 Carlos, el abstencionismo en el 2009 fue de un 40% y en el 2009 que fue la primera
10 el abstencionismo fue de 70%.

11

12 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, expresa que, su posición es que las
13 Alcaldías y regidurías deben tener un límite, dos periodos, dejando de lado ese
14 arraigo que puede ser peligroso.

15

16 **ACUERDO N°19.-**

17

18 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.805: "LEY PARA
19 FIJAR LIMITE A LA REELECCIÓN EN ALCALDÍAS, REGIDURÍAS Y
20 CONCEJALÍAS". **Seis votos a favor y tres en contra de los Regidores Vanessa**
21 **Ugalde Quirós, Diana Corrales Morales y Luis Fernando Solís Sauma. (Cinco**
22 **votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Vanessa Ugalde**
23 **Quirós, Diana Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma e Isabel**
24 **Rodríguez Vargas, en cuanto a la firmeza.)-**

25

26 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.847: "LEY DE CREACIÓN DE**
27 **LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DE ACCESIBILIDAD Y**
28 **DISCAPACIDAD".**

29

30 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y

1 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
2 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

3

4 **ACUERDO N°20.-**

5

6 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.847:
7 “LEY DE CREACIÓN DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DE
8 ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD”. **Votación unánime. ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

10

11 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.901: “CONDONACIÓN**
12 **TEMPORAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD CON LAS**
13 **PERSONAS Y EMPRESAS JURÍDICAS (PATENTADOS) PRODUCTO DEL**
14 **EFFECTO DE LA PANDEMIA COVID 19”.**

15

16 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
17 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
18 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

19

20 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, manifiesta que, esta
21 en contra porque impone la condonación, dejando de lado el criterio y situación de
22 cada Municipio.

23

24 **ACUERDO N°21.-**

25

26 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.901:
27 “CONDONACIÓN TEMPORAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD
28 CON LAS PERSONAS Y EMPRESAS JURÍDICAS (PATENTADOS) PRODUCTO
29 DEL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID 19”. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1

2 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.810: “ REFORMA AL**
3 **ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794**
4 **DE 30 DE ABRIL DE 1998 (LEY QUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA**
5 **DE LAS AUTORIDADES LOCALES”.**

6

7 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
8 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
9 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

10

11 **ACUERDO N°22.-**

12

13 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.810: “REFORMA
14 AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE
15 30 DE ABRIL DE 1998 (LEY QUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS
16 AUTORIDADES LOCALES.”. **Seis votos a favor y tres en contra de las**
17 **Regidoras Diana Corrales Morales, Isabel Rodríguez Vargas y Vanessa Ugalde**
18 **Quirós. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Seis votos a favor y tres**
19 **en contra de las Regidoras Diana Corrales Morales, Isabel Rodríguez Vargas y**
20 **Vanessa Ugalde Quirós, en cuanto a la firmeza). -**

21

22 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.896: “LEY PARA MITIGAR**
23 **LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA PANDEMIA COVID-19 Y ASEGURAR**
24 **LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL EN**
25 **DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL”.**

26

27 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
28 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
29 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

30

1 **ACUERDO N°23.-**

2

3 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N.
4 21.896: "LEY PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA PANDEMIA
5 COVID-19 Y ASEGURAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL RÉGIMEN
6 MUNICIPAL EN DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL_".

7 **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Vanessa Ugalde Quirós.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en**
9 **contra de la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, en cuanto a la firmeza). -**

10

11 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.844: " INTERPRETACIÓN**
12 **AUTÉNTICA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 2726, LEY**
13 **CONSTITUTIVA INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y**
14 **ALCANTARILLADOS".**

15

16 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
17 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
18 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

19

20 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, va a votar
21 en contra el proyecto, porque le da al AYA la potestad de regular todo, si la
22 municipalidad desea modificar o hacer algo a nivel de acueducto debe pedir el aval
23 al AYA.

24

25 **ACUERDO N°24.-**

26

27 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.844:
28 "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N°
29 2726, LEY CONSTITUTIVA INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y
30 ALCANTARILLADOS_". **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora**

1 **Diana Corrales Morales. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho**
2 **votos a favor y un voto en contra de la Regidora Diana Corrales Morales, en**
3 **cuanto a la firmeza). -**

4

5 **Nota:** Al ser las 20:19 horas la Regidora Yuseth Bolaños Esquivel, se retira de su
6 curul pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce Hernández. -

7

8 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.913: “ LEY PARA EL**
9 **TRATAMIENTO ESPECIAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE**
10 **DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF) EN**
11 **CASOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR PARTE**
12 **DEL ESTADO”.**

13

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
15 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
16 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

17

18 **ACUERDO N°25.-**

19

20 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N.
21 21.913: “LEY PARA EL TRATAMIENTO ESPECIAL DE LOS RECURSOS DEL
22 FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAF)
23 EN CASOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR PARTE DEL
24 ESTADO”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25

26 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 22.007: “ LEY DE MINERÍA**
27 **CRUCITAS”.**

28

29 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
30 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo

1 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

2

3 La señora Diana Corrales Morales, indica que, le preocupa aspecto de la Ley,
4 como 10km de explotación para concesionarios con 25 años plazo, con daños
5 irreversibles. Debería ser un proyecto con un plazo a 50 años con una garantía de
6 sostenibilidad, me preocupa que el proyecto permite el uso de varios productos
7 tóxicos. Resultando un gran daño ambiental dejando solo un 15% de margen de
8 ganancia para el cantón, es un proyecto que debe replantearse.

9

10 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, también
11 esta en contra del proyecto, principalmente por el tema de distribución del impuesto,
12 San Carlos obtiene todo el daño ambiental con un margen de ganancia tan mínimo.

13

14 **ACUERDO N°26.-**

15

16 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 22.007: "LEY DE
17 MINERÍA CRUCITAS". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO. -**

19

20 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.935: " LEY DE RESCATE,**
21 **RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS EN SITUACIÓN DE**
22 **VULNERABILIDAD Y ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN"**.

23

24 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
25 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
26 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

27

28 **ACUERDO N°27.-**

29

30 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.935: "LEY DE

1 RESCATE, RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS EN
2 SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN”. **Votación**
3 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 **Nota:** Al ser las 20:28 horas la Regidora Yuseth Bolaños Esquivel, pasa a ocupar
6 su respectiva curul. -

7

8 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.782: “ Ley para el**
9 **aprovechamiento rural de los minerales metálicos en Costa Rica”.**

10

11 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
12 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
13 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

14

15 **ACUERDO N°28.-**

16

17 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.782: “LEY PARA
18 EL APROVECHAMIENTO RURAL DE LOS MINERALES METÁLICOS EN COSTA
19 RICA”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.887: “ Ley de acceso efectivo**
22 **a la salud ante emergencias”.**

23

24 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
25 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
26 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

27

28 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, no está a
29 favor del proyecto, porque aumenta el IVA, baja el impuesto a salud privada, pero
30 aumenta de 1 a un 5 el impuesto a tiquetes aéreos, siendo imprudente cargarlo.

1 **ACUERDO N°29.-**

2

3 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.887: "LEY DE
4 ACCESO EFECTIVO A LA SALUD ANTE EMERGENCIAS". **Votación unánime.**

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.237: " REFORMA DE LOS**
8 **ARTÍCULOS 38 Y 40 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797, DE 4 DE**
9 **OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS. ACTUALIZACIÓN DE LOS**
10 **IMPUESTOS POR EXTRACCIÓN EN CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO**
11 **PÚBLICO PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA Y FORTALECER LOS**
12 **INGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES".**

13

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
15 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
16 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

17

18 **ACUERDO N°30.-**

19

20 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.237: "REFORMA
21 DE LOS ARTÍCULOS 38 Y 40 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797, DE 4 DE
22 OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS. ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS
23 POR EXTRACCIÓN EN CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO PARA
24 BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA Y FORTALECER LOS INGRESOS DE LOS
25 GOBIERNOS LOCALES". **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora**
26 **Diana Corrales Morales. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho**
27 **votos a favor y un voto en contra de la Regidora Diana Corrales Morales, en**
28 **cuanto a la firmeza). -**

29

30

1 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.662: “ REFORMA DE LA LEY**
2 **DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS N° 7593**
3 **Y SUS REFORMAS PARA RACIONALIZAR EL PRECIO DE LA ENERGÍA**
4 **ELÉCTRICA Y DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS”.**

5

6 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
7 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
8 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

9

10 **ACUERDO N°31.-**

11

12 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.662: “REFORMA
13 DE LA LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
14 N° 7593 Y SUS REFORMAS PARA RACIONALIZAR EL PRECIO DE LA ENERGÍA
15 ELÉCTRICA Y DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS”. **Votación unánime. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17

18 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.521: “ DISMINUCIÓN DEL**
19 **IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES LEY PARA LA REACTIVACIÓN**
20 **ECONÓMICA, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA PROSPERIDAD.**
21 **MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N° 8114, LEY DE**
22 **SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS”.**

23

24 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
25 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
26 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

27

28 **ACUERDO N°32.-**

29

30 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 21.521:

1 “DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES LEY PARA LA
2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA
3 PROSPERIDAD. MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N° 8114,
4 LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS”. **Votación unánime.**
5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, propone una moción
8 de orden a fin de levantar la sesión en este momento, retomando la lista de
9 proyectos de Ley pendientes en la próxima Sesión Ordinaria.

10

11 **SE ACUERDA:**

12

13 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16

17 **AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS EL**
18 **SEÑOR PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

19

20

21

22 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

23 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

24

25 -----